



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 35

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de agosto de 2021

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Séptima Sesión del Segundo Periodo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, en la cual aprobaron los siguientes dictámenes:

- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con objeto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, para que conforme a sus atribuciones y competencias, realice las medidas idóneas y necesarias para que los apoyos del “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”, sean cubiertos en su totalidad a la población objetivo, y que, de manera paulatina, se puedan extender a toda la población con discapacidad del país.
- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para que, en la medida de las posibilidades, se iluminen los Recintos Legislativos Venustiano Carranza y Miguel Ramos Arizpe, del Congreso del Estado, con los colores correspondiente a la Comunidad LGBT, el 28 de junio de cada año.

Así mismo, se invite al Gobierno del Estado, así como a los 38 cabildos municipales, para que siempre y cuando les sea posible de acuerdo a su presupuesto, se unan a este simbolismo de iluminar los edificios que así consideren.

En esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, entre las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Salud contemple la adquisición de vacunas PFIZER contra COVID 19, para dar inicio a la inoculación de adolescentes de 12 a 17 años.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de hacer un atento exhorto al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para que lleve a cabo las acciones necesarias para regularizar el proceso de adquisición de medicamentos y material de curación que realiza



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como para eficientar la logística de distribución de medicamentos en el país, en especial de aquellos relacionados con el tratamiento y atención de los distintos tipos de cáncer.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de hacer un atento exhorto a las autoridades federales competentes, en particular a las Secretarías de Salud y de Bienestar, a fin de que establezcan las acciones necesarias para acelerar la disponibilidad y aplicación de las vacunas en la juventud coahuilense, en los municipios del estado donde aún no inician con la vacunación de este grupo poblacional.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría del Bienestar, para que conforme a sus competencias y atribuciones, realicen los cambios necesarios para que el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, se incremente, así como para que se extienda el intervalo de edad de las y los hijos de 0 a 4 años de edad y de 0 a 6 años de edad, en el caso de las niñas y niños con alguna discapacidad, y se incluya el apoyo para las y los niños que sufran orfandad paterna, como ya se hace con los menores huérfanos de madre, a fin de hacer más extenso y protector, este programa social.

Por otra parte, Diputadas y Diputados, hicieron los siguientes pronunciamientos:

-Respecto a los resultados publicados por el CONEVAL, acerca de la medición de la pobreza en México 2020.

- En el marco de conmemoración del 142 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, el 8 de agosto de 1879.

- Relativo a la conmemoración de la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”.

- Referente al “Día Mundial del Orgasmo Femenino”.

- Sobre la conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”, el 12 de agosto.

- Con relación al “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el 9 de agosto.

- Con motivo del “Día Internacional de la Juventud”.

- Concerniente a la consulta popular realizada el pasado 1 de agosto en el país